

Los que no completan la documentación en el plazo anteriormente señalado no recibirán su nombramiento en prácticas, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Cuarto.—La Delegación General de Universidades Laborales elevará a esta Dirección General la propuesta de destinos en prácticas de los seleccionados, así como la fecha en que deberán incorporarse a los mismos.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 9 de julio de 1969.—El Director general. Altaro Rengifo.

Sr. Delegado general de Universidades Laborales

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la de 13 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de abril) en la que se hacen públicos los Tribunales que han de juzgar los ejercicios del concurso-oposición convocado para proveer en propiedad plazas de Medicina general y Especialidades de la Seguridad Social.

Con el fin de cubrir las bajas producidas en los Tribunales que han de juzgar los ejercicios del concurso-oposición convocado para proveer en propiedad plazas de Medicina general y Especialidades de la Seguridad Social, tanto por renuncia voluntaria como por incompatibilidad comprobada, se designan los Facultativos que a propuesta de los Organismos a quien representan han de sustituir a los que son baja en dichos Tribunales.

Facultativos que cesan como Vocales Facultativos que se designan

APARATO DIGESTIVO

Vocal suplente — Por la Dirección General de Sanidad:

D. Luis Baena Herrera. D. Avelino Serna Varela.

GINECOLOGÍA

Vocal titular — Por la Facultad de Medicina:

D. José Antonio Cisvero Núñez. D. Heraclio Martínez Hernández.

NEUROPSIQUIATRÍA

Vocal suplente — Por la Facultad de Medicina:

D. Juan Antonio Vallejo-Nájera. D. José Luis Ayaso Gutiérrez. Botas.

Vocal suplente — Por el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos

D. Juan Antonio Vallejo-Nájera. D. Aniceto Fernández Fernández-Armayor. Botas.

OFTALMOLOGÍA

Vocal suplente — Por el Consejo general de Colegios Oficiales de Médicos

D. Alfredo Domínguez Collazo. D. Salvador García Santa Cruz.

OTORRINOLARINGOLOGÍA

Vocal titular — Por la Facultad de Medicina:

D. Rosendo Poch Viñals. D. Benigno Lorenzo Velázquez.

Vocal suplente — Por la Facultad de Medicina:

D.ª María Rosa Vilas Díaz. D. Benjamín Sánchez Fernández de Murias.

Vocal suplente — Por la Dirección General de Sanidad:

D. José Ramón Blanco Bueno. D. Florencio Tejerina González.

Se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para formular recursos ante el Ilustrísimo señor Director general de Previsión.

Madrid, 11 de julio de 1969.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que anula la convocatoria de la oposición con turnos libre y restringido para cubrir plazas de Asistentes Sociales del Cuerpo de Servicios Sanitarios.

Esta Delegación General, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión Permanente de este Instituto en su sesión del 17 de junio de 1969, ha resuelto anular la convocatoria de la oposición, en turnos libre y restringido, para proveer cien plazas de Asistentes Sociales de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión, acordada en anterior Resolución, de fecha 27 de febrero de 1969 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril del mismo año.

Las aspirantes que hubieran presentado la documentación correspondiente para tomar parte en la convocatoria anulada podrán solicitar su devolución mediante instancia dirigida a la Subdelegación General de Servicios Sanitarios de este Instituto y tramitada de conformidad con las mismas normas dictadas para la primitiva solicitud.

Los derechos de oposición abonados serán devueltos, previa petición de las interesadas, en las Delegaciones Provinciales de este Instituto—o en los Servicios centrales, en su caso—, donde se hubiesen hecho efectivos en su día.

Madrid, 17 de julio de 1969.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Industria por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para la promoción de tres plazas de Titulados Superiores vacantes en su plantilla.

De conformidad con lo dispuesto en la norma primera, apartado 1.3.4, de la Resolución de este Servicio de 29 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 145, de 18 de junio), por el que se convoca concurso-oposición libre para la provisión de tres plazas de Titulados Superiores vacantes en su plantilla, y, una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, este Organismo hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado concurso-oposición libre.

Las interesados podrán interponer la reclamación que consideren oportuna conforme a lo dispuesto por el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo contra la exclusión de que hayan podido ser objeto, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación que se inserta seguidamente. Contra la Resolución definitiva podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministerio de Industria.

RELACION QUE SE CITA

Aspirantes admitidos

1. Alburquerque Flores, Francisco.
2. Barranco de Solís, Carlos.
3. Bescos Badia, María Isabel Teresa.
4. Castañeda García, Ciriaco.
5. Coloma Aramburu, Rafael.
6. De Cossío y Cossío, Ignacio.
7. Gómez Donis, José Luis.
8. Iturbe López, Begona.
9. Juan Martínez, Gloria de.
10. Laguna Palacios, Francisco.
11. Liceranzu Peña, María Jesús.
12. Luengo Mulet, Pedro.
13. Larena Bethencourt, Carlos.
14. Martínez García, María Isabel.
15. Moreno Sánchez de Cueto, Jesús.
16. Navarro Calama, Tomás.
17. Núñez Pérez, Manuel.
18. Pérez Rodríguez, Cosme Manuel.
19. Pinagua Portillo, Pilar.
20. Pinagua Portillo, Dolores.
21. Rebutella Melgarejo, Ramón.
22. Reneses Sanz, Antonio.
23. Sánchez Ceja, Emilio.
24. Sánchez Molinero, José Miguel.
25. Serrano Martín, Pedro.
26. Solar Cano, Pedro.
27. Velarde Górriz, José Luis.
28. Vidal Camilleri, Venancio.
29. Viñuales Castro, Carmen.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Madrid, 29 de julio de 1969.—El Director del Servicio de Publicaciones, Tomás Galán Argüello.